INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION Y CALIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, TECNICOS Y FINANCIEROS POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA CMC-005-2023

OBJETO **"SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE CARMEN DE TONCHALA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA".**

Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Evaluador, presentamos el siguiente informe de evaluación final de las propuestas presentadas dentro del proceso de **PROCESO DE MINIMA CUANTIA CMC-005-2023**, en los siguientes términos:

PROPONENTE	JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO
SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES G&P COMPANY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Surtido lo anterior, analizados todos los criterios, tomando en cuenta los requisitos solicitados en la invitación publica se concluye que el proponente SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES G&P COMPANY SAS, cumplen con los requisitos de tipo jurídico, económico y técnico.

En este sentido el comité asesor evaluador recomienda recomienda que el proceso de Mínima Cuantía CMC-005-2023, sea adjudicado a SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES G&P COMPANY SAS, representada por la señora M GILMA PINTO JAIMES, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 60.328.839 DE Cucuta, por ser la oferta cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos.

Se procederá a la publicación de este informe en la plataforma del Secop II, en el portal web de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, seguido de lo cual se procederá con la adjudicación del proceso.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los seis días (06) días del mes de marzo del dos mil veinte y tres (2023).

Atentamente,

Daniela Suarez P

DANIELA SUAREZ
COMITÉ EVALUADOR